SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EDUARDO JAVIER BARRERA PASTRANO, en mi calidad de GERENTE General y por tanto representante legal de la empresa Javtronic Seguridad Privada Cía Ltda, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por medio del a presente me permito poner en du conocimiento y de los socios de la empresa a la cual represento el informe de labores correspondiente al período del primero de enero del 2.008 al 31 de Diciembre del mismo año.

En primero lugar debo poner en su conocimiento que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato número 8, así como el Reglamento a dicho Mandato, y en concordancia lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, publicados en los Registros oficiales 330, del 6 de mayo; Registro Oficial 353 del 5 de junio; y, 17 de junio del 2008, respectivamente la empresa procedió a elevar su capital en numerario a la suma de USD 10.000 Dólares Estadounidenses , este acto societario fue aprobado por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000162. Así mismo se procedió a la compra de varias armas, con el fin de poder ampliar el mercado de Servicio. Igualmente se reformo el objeto social de la empresa quedando exclusivamente como actividad de Servicios Complementarios de Vigilancia y Seguridad. Debo informar que se procedió con una restructuración del personal administrativo de la empresa, como también se mejoró sustancialmente el salario de los trabajadores de la empresa, se procedió a la capacitación del personal tanto operativo como administrativo, todo ello con el fin de poder alcanzar la metas propuestas de crecimiento de la empresa. Se procedió con el Reclamo de Devolución al Servicio de Rentas, esperando que su resultado sea favorable, se adquirieron varios motos y un vehículo para mejorar el servicio tanto a persona Naturales como a personas Jurídicas. El resultado del manejo económico de la empresa se encuentra plasmado en el Balance presentado al Servicio de Rentas Internas, en mismo que arrojó un margen de utilidad, el mismo que fue distribuido conforme lo dispone la Ley. Debo agradecer tanto al personal Administrativo como al personal Operativo por su entrega y ayuda a crecimiento de la empresa, esperando que continuar con el objetivo de posesionarnos dentro de las empresa de Servicios Complementarios de Vigilancia y Seguridad como una de las mas solventes.

En lo que se refiere a la Contabilidad se procedió con las disposiciones emanadas en este sentido por parte del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente.

Eduardo Javier Barrera Pastrano.
Gerente General.